

15 de Julio de 2019.

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: UPTAKE M		
Clase de uso (aptitud): Coadyuvante		
Tipo de la formulación: Concentrado Emulsionable		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Esteres metílicos de aceites vegetales	85%	754 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Aceite vegetal.		
Número de Registro: 4400		
Número del lote o partida: Declaro que el número de lote estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que la fecha estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que la fecha estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Rizobacter Argentina S.A. Declaro registro ante el SENASA con el Número 37022		
País de origen: Argentina		
Nombre y dirección de la firma registrante: RUTILAN S.A. Eduardo Carbajal 2972 C.P. 11800 Montevideo, Uruguay Tel.: 2200 5899 Fax: 2200 5103		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original y etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado, evitando la luz directa del sol en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas, cerrado con candado, alejado del alcance de los niños, señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Instrucciones de uso.

Uptake™ M es un coadyuvante de origen vegetal que mejora el mojado del follaje, aumenta la adherencia y disminuye la evaporación del caldo asperjado, favoreciendo la acción de herbicidas, insecticidas y fungicidas. **Uptake™ M** disminuye la tensión superficial creando una fina y uniforme película, reduciendo las pérdidas por escurrimiento, asegurando así una excelente penetración del fitosanitario.

Recomendaciones de uso:

Uptake™ M debe utilizarse a razón de **0,5 a 1,5 litros/ha.**

Momento de aplicación: Seguir las recomendaciones de etiqueta de los productos fitosanitarios a los cuales acompaña **Uptake™ M**

Compatibilidad: **Uptake™ M** es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso corriente. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Fitotoxicidad: a las dosis indicadas, **Uptake™ M** no es fitotóxico. Dosis mayores a las recomendadas y/o ante condiciones de alta temperatura (mayor a 40°C) y/o alta insolación, pueden producir efectos fitotóxicos en los cultivos.

Tiempo de espera: Deberá respetarse el período de carencia de los productos fitosanitarios con los que se recomienda.

Tiempo de reingreso al cultivo: Reingresar al área tratada una vez que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Preparación: Agregar directamente en el tanque del equipo a medio llenar la cantidad necesaria del producto fitosanitario a utilizar, con el sistema de retorno en funcionamiento. Una vez que se haya formado la correcta emulsión, suspensión o solución del producto fitosanitario, agregar la cantidad necesaria del coadyuvante **Uptake™ M** al caldo. Completar el volumen del tanque, manteniendo en funcionamiento el sistema de retorno. El sistema de agitación o el retorno deben mantenerse en funcionamiento durante toda la aplicación. Si por algún motivo debiera interrumpirse la operación, antes de reiniciar la pulverización, poner en funcionamiento durante 5 (cinco) minutos el retorno o el sistema de agitación para una correcta re-emulsión del coadyuvante. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Método de aplicación: **Uptake™ M** se aplica en dilución acuosa con equipos terrestres o aéreos, siguiendo las recomendaciones de los productos fitosanitarios para los cuales está recomendado su uso como coadyuvante.

Zonas de exclusión:

- No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.
- No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).
- No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.
- No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de cualquier corriente natural de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica:

POCO TÓXICO EN SU USO NORMAL (IPCS/OMS, 2009).

Antídotos: No tiene antídoto específico.

Primeros auxilios: En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico, o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto.

Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto. En caso de ingestión: No provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. Lavar las ropas contaminadas antes de volverlas a usar.

En caso de contacto con los ojos: lavar con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de inhalación: retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a lugar bien ventilado. Si la respiración es dificultosa, suministrar oxígeno. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada. Consultar al **C.I.A.T.** (Hospital de Clínicas, 7° piso). Teléfono: **(2)1722**.



CUIDADO



FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros.

- Utilizar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
- Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
- No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
- No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
- No destapar los picos pulverizadores con la boca.

- Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
- La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.
- Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
- No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para peces y organismos acuáticos: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.

Inutilice los envases vacíos y lavados, perforándolos, para evitar su uso con otro destino.

Trasladar los envases limpios al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: (2)1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA O EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“VENTA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA”.

“USO AGRÍCOLA”.

“PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Bidón	5 litros	HDPE (polietileno de alta densidad)
Bidón	10 litros	HDPE (polietileno de alta densidad)
"Bag in Box"	15 litros	Vejiga de polietileno contenida en una caja de cartón corrugado
Bidón	20 litros	HDPE (polietileno de alta densidad)

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma